

	FORMATO	Código: GC-F-
	AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES	Versión No: 1 Vigente a partir de:

ANEXO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CUANDO LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA ACTÚE COMO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015, manifiesto con la presente autorización que he sido informado por la DIVRI de lo siguiente:

Los datos personales recolectados dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC xxxxxx / 2025 MDN-VVGSED-DIVRI** para contratar la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

La DIVRI actuará como responsable del Tratamiento de Datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Manifiesto que me ha sido informada(o) la (s) finalidad (es) del tratamiento y recolección de mis Datos personales.

Manifiesto que conozco que puedo ejercer mis derechos como titular de la información y de los datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, así como a sólo en los casos que sea procedente y aplicable suprimir mi Información personal y/o a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de Datos personales a través de los canales o medios que la DIVRI ha habilitado y que se pueden consultar en la página web de la entidad en la opción contáctenos y/o en la sede principal de la entidad, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Entiendo que la DIVRI garantiza la seguridad en el tratamiento de mis datos personales.

Conozco que soy responsable de diligenciar esta autorización respecto del tratamiento de datos personales de las hojas de vida del personal propuesto. Por lo

	FORMATO	Código: GC-F-
	AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES	Versión No: 1 Vigente a partir de:

anterior entiendo que soy responsable de obtener la autorización explícita de los titulares de los datos personales del equipo de trabajo propuesto con mi oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo a la DIVRI para tratar mis Datos personales de acuerdo con los fines descritos en la ley y manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos personales, suscribiéndola de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Conozco que existen casos en que no se requiere autorización, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Fecha: _____ Firma del Titular de los datos Personales:
 _____ C.C. _____ de:

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en la que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro se relacionan las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

*Se anexan los documentos soporte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que acredite que por lo menos el 10% de su nómina está en condición de discapacidad. En el caso de los Proponentes Plurales, el integrante que acredite que el 10% de su nómina esta en condición de discapacidad, debe tener igualmente, una participación de por lo menos el 25% en la estructura plural y aportar como mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [____], certifico que por lo menos el diez (10) por ciento de la nómina corresponde a personas en condición de discapacidad de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPEÑO	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene vinculadas personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley. En el caso de los Proponentes Plurales, debe acreditar el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [], certifico que el número total de trabajadores en la nómina es de _____, de los cuales _____ corresponden a personas mayores que no son beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, tal como se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de pensión

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Como prueba de lo anterior, se adjuntan las certificaciones bajo la gravedad de juramento de dicha circunstancia (Anexo No. 9C-Trabajador), de los trabajadores en tal condición, junto con el documento de identidad correspondiente

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

**FORMATO - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES NO BENEFICIARIAS DE LA
PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA Y CON EL REQUISITO DE EDAD DE
PENSIÓN CUMPLIDO
(TRABAJADOR)**

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado al Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que ha cumplido el requisito de edad de pensión]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], identificada con el NIT [____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, ROM O GITANA

[Este Formato se diligencia por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica que pretenda acreditar que por lo menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [], certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponde a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
2. Las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad con las certificaciones expedidas por el Ministerio del Interior en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, las cuales se adjuntan, son las siguientes:

Nombre completo	Número de identificación	Población

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

3. Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma], para constancia de lo cual se adjuntan los certificados de aportes a seguridad social del último año [O del tiempo de su constitución]

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPEÑO	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración.

Para constancia, se remiten los (1. Certificados de desmovilizaciones colectivas expedidos por la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, 2. Certificados emitidos por el Comité Operativo para la Dejación de Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, 3. Certificados emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que acredita que

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

la(s) persona(s) se encuentra(n) en proceso de reincorporación o reintegración y/o 4. Certificados que para el efecto determine la Ley.), junto con los documentos de identidad de cada una de las personas acreditadas, de acuerdo con la siguiente relación:

Nombre de las personas en proceso de reincorporación o reintegración	de Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPEÑO	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP.]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante (Persona Jurídica) del Proponente Plural para acreditar que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el 25 % en el proponente plural y aportar mínimo el 25 % de la experiencia acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente.

La información relacionada en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo tanto, no será objeto de publicación en el SECOP.]

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica integrante del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.7 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi condición de Mipyme, a fin de ser tenido en cuenta como factor de desempate de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, para lo cual allego, junto con la oferta, la documentación que demuestra tal condición:

1. Certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mipymes.
2. Certificado de Cámara de comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales.
3. Fotocopia del RUT.

Cordialmente,

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con el NIT [_____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

FORMATO - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Lote: [Cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos, indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

1. El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa, es responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana o persona en proceso de reintegración o reincorporación
2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Dado lo anterior,

 	FORMATO	Código: GC-F-030
	ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del titular de la información]

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Bogotá D.C.

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de **Selección No. MC xxxx-2025**, convocado por la Dirección de Veteranos del Ministerio de Defensa Nacional-, para contratar la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Yo (*diligenciar Nombre*)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (*indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, o promesa de sociedad futura deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma*), de conformidad con lo establecido en el (*en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás*), me permito presentar, en nombre de (*indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa*), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de **Selección No. 0xxx-2025, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional -Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva**, para presentar propuestas para la celebración de un(os) contrato(s) que resulte(n) de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer al Ministerio el (los) siguiente(s):

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

El objeto y sus especificaciones se encuentran detalladamente enunciados en la oferta, de conformidad con el pliego de condiciones y con el Anexo Técnico “Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas”. Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de condiciones y de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (*indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa*), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (*información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente*).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer al Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el pliego de condiciones o invitación pública para el proceso de selección No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, en el Anexo “Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas” y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán al Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del pliego de condiciones, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, ni el personal interno o externo a los mismos que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar ó, visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

11. Reconocemos que ni el pliego de condiciones del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la “Minuta del Contrato” del pliego de condiciones y sus Adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del **proceso de selección No. MC XXX-2025**, las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de contratación impulsado, y al público en general *(esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos)*.

14. Los suscritos *(indicar los integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica o natural, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia)*, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo *(indicar forma o título bajo el cual se presenta la propuesta)*, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones que rigen el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17. Que la información suministrada con nuestra propuesta, no contiene precios artificialmente bajos con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

18. Que para efectos de la notificación personal de los actos administrativos que así lo requieran dentro del presente proceso de selección, salvo el de adjudicación que se notificará en audiencia pública, **el PROPONENTE con la suscripción de la presente CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, AUTORIZA al MINISTERIO** para que los mencionados actos le sean notificados electrónicamente a través del SECOP II, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)..

19. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. _____ *indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario*. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes **pero NO a la Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura**. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

21. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección No. **XXX-2025**, no se ha obtenido de la celebración de ofertas de Cesión de Derechos Económicos o de beneficiario con pacto de Readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

22. De conformidad con el numeral 14.1.22 REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD, acepto allegar con la oferta la consulta de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>). Esta consulta la aportaré sobre los datos del Representante Legal del proponente y de cada uno de los integrantes de cualquiera de las formas de asociación. Respecto del equipo de trabajo me comprometo a allegarla junto con las hojas de vida del personal exigido. (cuando aplique)

	FORMATO	Código: GC-F-023
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

23. La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro del presente pliego de condiciones.

Cordialmente,

(Firma del proponente, o del representante legal, o apoderado)

C. C. No. (Indicar número de cedula de la persona que suscribe la carta)

	FORMATO	Código: GC-F-029
	COMPROMISO ANTISOBORNO	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _____ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____ en mi calidad de OFERENTE Y/O PROVEEDOR, del proceso de selección 0XXXXX-2025 MDN-VVGSED-DIVRI y/o contrato _____ Representante legal _____ Empresa _____ NIT: _____ Contrato MDN-_____ De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

	FORMATO	Código: GC-F-029
	COMPROMISO ANTISOBORNO	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en aplicación del sistema de gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, el cual tiene como finalidad combatir el soborno y la corrupción.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

10 Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

11 Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

12 Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN.

- ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co o antisoborno@mindefensa.gov.co
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electrónica: <https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>

13 Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

14 Respetar los valores representados en el Código de Integridad del Ministerio.

15 Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

16 Aceptar que el MDN puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los _____ (____) días del mes de _____ del año 20____.

FIRMA

	FORMATO	Código: GC-F-024
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2024

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA se encuentra adelantando el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC XXXX-2025**, convocado por la Dirección de Veteranos del Ministerio de Defensa Nacional-, para contratar la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SEGUNDA: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de mi interés participar en el proceso y ser adjudicatario en el mismo, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se Regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE SI SU OFERTA ES ACEPTADA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1.** EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.
- 1.2.** EL CONTRATISTA, se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3.** EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

	FORMATO	Código: GC-F-024
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2024

- a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.
- b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.
- c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.
- d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer si su oferta es aceptada, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL PROPONENTE que si su oferta es aceptada, toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

El proponente: _____

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

	FORMATO	Código: GC-F-027
	DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL SG-SST.	Versión No: 2 Vigente a partir de: 25 de julio de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 La ciudad

Asunto: Declaración de Compromiso con el SG-SST.
 Respetados Señores:

Yo _____ (Nombre del proponente o contratista), identificado con _____ (tipo de documento de identificación) No. _____, actuando en calidad de _____ (persona natural proponente, o el representante legal, o apoderado del proponente o contratista incluyendo el nombre de la persona jurídica), manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que comprometido (a) con el cumplimiento de la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de nuestros trabajadores a cargo, y de conformidad con lo exigido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y la Resolución 312 de 2019, y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, dispongo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la empresa que represento anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y que cumplo con los estándares mínimos de acuerdo al número de trabajadores y clasificación del riesgo que poseo.

Así mismo, me comprometo en caso de que la oferta que presento resulte aceptada a:

Conocer la GUÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, publicada en la página WEB de la entidad, y acepto su cumplimiento.

Cordialmente,

El oferente: _____
 (Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante legal o apoderado)

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).

	FORMATO	Código: GC-F-
	Declaración de Origen de los Recursos	Versión No: 1 Vigente a partir de:

El suscrito actuando en nombre y representación de [insertar nombre del Oferente individual o nombre de la Estructura Plural] conformada por [insertar nombre de cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural] declaro que:

- 1) Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc.) – No colocar genéricos, por ejemplo: comerciante).

- 2) Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen:

- 3) Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

- 4) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

- 5) Que la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT que le resulten aplicables, teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al lavado activos y financiación del terrorismo - LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales

- 6) Que ni yo, ni la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC. Estando la DIVRI facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y de ser el caso dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que alguna de las personas anteriormente mencionadas figuran en dichas listas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____ de _____ en la ciudad de _____.

Nombre del proponente: Dirección: Ciudad: Teléfono: fax: Correo electrónico: Nit:
Firma del representante legal y cédula de ciudadanía

[Este anexo se deberá diligenciar por el Oferente Individual o cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural del Oferente, en los términos establecidos en el Proceso de selección

	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS

El contratista deberá garantizar la prestación del servicio Y/O entrega de los bienes objeto del proceso de selección, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas indicadas en el presente Anexo:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ELEMENTO	IMAGENES
1	5	<p>Cable Plug De 1/4 Mono 6,35mm A Xlr Canon macho 5 Metros conductores internos: Cobre libre de oxígeno (OFC), alta conductividad blindaje: Malla de cobre trenzada + papel de aluminio (doble apantallado, según fabricante) aislamiento: Polietileno (PE) o PVC, resistente a interferencias EMI/RFI impedancia: Típicamente 50 – 100 ohmios (no balanceado a balanceado) construcción del conector: Metálico, niquelado o con acabado dorado</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

2	6	<p>Cable Plug De 1/4 Mono 6,35mm A Xlr Canon macho 10 Metros</p> <p>conductores internos: Cobre libre de oxígeno (OFC), alta conductividad</p> <p>blindaje: Malla de cobre trenzada + papel de aluminio (doble apantallado, según fabricante)</p> <p>aislamiento: Polietileno (PE) o PVC, resistente a interferencias EMI/RFI</p> <p>impedancia: Típicamente 50 – 100 ohmios (no balanceado a balanceado)</p> <p>construcción del conector: Metálico, niquelado o con acabado dorado</p>	
3	6	<p>MCP XX 25 CorePlus XLR hembra a XLR macho 30 Metros</p> <p>tipo de cable: XLR balanceado (hembra a macho)</p> <p>conectores: XLR 3 pines (hembra a macho), metálicos</p> <p>tipo de señal: Audio balanceado</p> <p>calibre del conductor: 25 AWG (aproximadamente 0,16 mm²)</p> <p>conductores internos: Cobre libre de oxígeno (OFC) para alta conductividad</p> <p>blindaje: Malla trenzada de cobre + apantallamiento</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>interno (protección EMI/RFI)</p> <p>impedancia: 110 ohmios (óptimo para señal de audio balanceado digital y analógico)</p> <p>aislamiento: PVC flexible y resistente</p> <p>revestimiento externo: PVC resistente a doblez, abrasión y uso rudo en escenarios</p> <p>resistencia al ruido: Alta (por doble blindaje y señal balanceada)</p>	
4	15	<p>MCP XX 25 CorePlus XLR hembra a XLR macho 5 Metros</p> <p>tipo de cable: XLR balanceado (hembra a macho)</p> <p>conectores: XLR 3 pines (hembra a macho), metálicos</p> <p>tipo de señal: Audio balanceado</p> <p>calibre del conductor: 25 AWG (aproximadamente 0,16 mm²)</p> <p>conductores internos: Cobre libre de oxígeno (OFC) para alta conductividad</p> <p>blindaje: Malla trenzada de cobre + apantallamiento interno (protección EMI/RFI)</p> <p>impedancia: 110 ohmios (óptimo para señal de audio balanceado digital y</p>	

 	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>analógico)</p> <p>aislamiento: PVC flexible y resistente</p> <p>revestimiento externo: PVC resistente a doblez, abrasión y uso rudo en escenarios</p> <p>resistencia al ruido: Alta (por doble blindaje y señal balanceada)</p>	
5	6	<p>MCP XX 25 CorePlus XLR hembra a XLR macho 10 Metros</p> <p>tipo de cable: XLR balanceado (hembra a macho)</p> <p>conectores: XLR 3 pines (hembra a macho), metálicos</p> <p>tipo de señal: Audio balanceado</p> <p>calibre del conductor: 25 AWG (aproximadamente 0,16 mm²)</p> <p>conductores internos: Cobre libre de oxígeno (OFC) para alta conductividad</p> <p>blindaje: Malla trenzada de cobre + apantallamiento interno (protección EMI/RFI)</p> <p>impedancia: 110 ohmios (óptimo para señal de audio balanceado digital y analógico)</p> <p>aislamiento: PVC flexible y resistente</p> <p>revestimiento externo: PVC resistente a doblez,</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>abrasión y uso rudo en escenarios</p> <p>resistencia al ruido: Alta (por doble blindaje y señal balanceada)</p>	
6	4	<p>Memorias micro sd Extreme® PRO SDXC con adaptador</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad: 256 GB -Formato de la tarjeta: MicroSDXC -Resolución máxima de vídeo: Full HD -Velocidad de lectura: 100 MB/s -Incluye adaptador SD -Clase de velocidad: UHS3 Class 3 (U3), Video Speed Class V30, Class 10 Resolución de video compatible: Full HD (1080p) y 4K UHD Adaptador SD para compatibilidad con lectores tradicionales Resistente al agua 	
7	10	<p>Cable Hdmi 2.1 medida 2 mt</p> <p>Alta Velocidad 48gbps</p> <p>Conectores HDMI (19 pines) macho recubiertos en oro</p> <p>Soporte para resoluciones Ultra HD de hasta 4k a 144hz o 8k a 30 hz</p> <p>Compatible con resoluciones hasta 10K (modo DSC)</p> <p>Compatibilidad HDR </p>	

  <div>DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA</div>	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>HDR10, Dolby Vision, HLG</p> <p>Audio eARC (canal de retorno de audio mejorado), Dolby Atmos, DTS:X</p> <p>Frecuencia de muestreo</p> <p>Soporta tasas de muestreo de hasta 48 bit/s por canal</p> <p>Espacio de color YCbCr 4:4:4, 4:2:2, 4:2:0 y RGB</p> <p>Material del conector Aleación de zinc con recubrimiento de oro (resistente a la corrosión)</p> <p>BLINDAJE: lamina de aluminio Mylar con malla trenzada</p> <p>material ed la carcasa aleacion de zinc</p> <p>Protección multicapa contra interferencias EMI y RFI</p>	
8	5	<p>CABLE USB IMPRESORA</p> <p>LONGITUD 3 MT</p> <p>USB 2.0 de alta velocidad (480 megabits por segundo).</p> <p>Conectores: 4 pines USB tipo A macho a 4 pines USB tipo B macho.</p>	

 	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

9	5	<p>CABLE USB IMPRESORA LONGITUD 15 MT USB 2.0 de alta velocidad (480 megabits por segundo). Conectores: 4 pines USB tipo A macho a 4 pines USB tipo B macho.</p>	
10	6	<p>Disco Externo SSD USB-C A USB C 4TB XS2000 nterfaz: USB 3.2 Gen 2×2 Velocidad: 1.000 MB/s en lectura, 1.000 MB/s en escritura NAND: 3D Capacidades: 4TB Dimensiones: 69,54 x 32,58 x 13,5 mm Peso: 28,9 g Material de la carcasa: Metal + plástico Incluye Funda de goma y cable USB-C a USB-C de 12" Temperatura de servicio: 0 °C~40 °C Temperatura de almacenamiento: -20 °C~85 °C Compatible con: Windows® 11, 10, 8.1, macOS (v.10.14.x +), Linux (v. 2.6.x +), Chrome OS™, Android™, iOS/iPadOS® (v.13+),</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		Funda protectora de goma: resistencia adicional al polvo y agua – grado IP55 con funda colocada	
11	10	<p>Cable Displayport a hdmi</p> <p>Conector A</p> <p>1 - DisplayPort (20 pines)</p> <p>Conector B 1 - HDMI (19 pines)</p> <p>medida: 2 mts version display port: DP 1.2 o 1.4 version HDMI: HDMI 1.4 o 2.0 resolucio n soportada: Hasta 1080p @ 60 Hz o 4K @ 30 Hz</p> <p>compatibilidad de audio: Soporta transmisión de audio digital</p> <p>direcciona lidad: Unidireccional: solo de DisplayPort a HDMI</p>	
12	3	<p>Bases de microfonos, base tripode, Manija ergonomica, cuello de boom reforzada, dimensiones 14 × 14 × 88 cm, color negro.</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

13	2	<p>Cargador de batería individual 9V para 9V NiMH NiCD y batería recargable de iones de litio de 9V, con 2 puertos de carga USB-A y 1 USB-C capacidad de: 4 estaciones de carga</p> <p>4 baterías recargables de iones de litio de 9 V NiMH/NiCD</p>	
14	2	<p>cargador PRO Smart & Quick BQCC55E</p> <p>Compatibilidad: Pilas recargables NiMH tamaño AA o AAA (1 a 4 unidades, en cualquier combinación)</p> <p>capacidad de : 4 estaciones de carga</p> <p>Voltaje de entrada: CA 100 – 240 V, 50/60 Hz, corriente proximadamente 0,2 A Voltaje de salida: AA: CC 1,5 V, 550 mA por ranura AAA: CC 1,5 V, 275 mA por ranura Tecnología: Control de carga individual: cada ranura se maneja de forma independiente Smart Charge: detecta carga completa para evitar sobrecargas Indicadores LED por ranura (3 colores):</p> <p>Rojo: carga ≤ 20 %</p> <p>Amarillo: entre 20 y 80 %</p> <p>Verde: ≥ 80 % Luz apagada = pila completamente cargada</p> <p>Detección de condición de</p>	

	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>la pila: Parpadeo amarillo = batería cerca del fin de vida Parpadeo rojo = batería instalada incorrectamente o no recargable Temporizadores de carga y control térmico: protegen contra sobrecarga y calor Protección contra cargas de baterías secas (no recargables): sí Dimensiones: Aproximadamente 68 mm × 120 mm × 2876 mm (según fuente, varía entre 68×120×28 mm y 68×120×76 mm) Peso: Entre 97 gy 124 g dependiendo de la fuente</p>	
15	1	<p>Adaptador de Corriente Para Sony Alpha A6400 A6500 A6300 A7 A7II (Dummy Battery) Para cargar con portabilidad en cualquier lugar las cámaras que el equipo ya tiene.</p>	

 	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

16	4	<p>Micrófono De Solapa Para Celular Con Cancelación De Ruido el paquete viene con los siguientes accesorios 1 x Microfono 1 x Receptor 1 x Filtro cancelación de ruido 1 x Cable USB Tipo C 1 x Cable Tipo C Lighting 1 x Cable 3.5 compatible con android y apple PC y otros dispositivos (conector 3.5 mm TRS) conectividad bluetooth alto:10 ancho7 largo 3 Función destacada Cancelación de ruido (filtro físico + digital) Uso recomendado Grabación de videos, entrevistas, conferencias, vlogging, transmisiones en vivo Alcance inalámbrico Aprox. 10 – 20 metros Duración de batería 4–6 horas (según modelo)</p>	
17	2	<p>monitor tamaño de pantalla: 27" FHD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brillo: 250 nits • Resolución: FHD (1920 x 1080 a 75 Hz) • Entrada: VGA, HDMI y DisplayPort • Dimensiones: 61.1 x 5.71 x 36.55 cm • Peso: 7.9 kg • Relación de contraste: 1000:1 • Relación ancho-alto: 16:9 	

 	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de actualización de 75 Hz: mira videos en perfecta calidad con imágenes nítidas y realistas a una velocidad de actualización de 75 Hz, que ofrece movimientos fluidos de marco a marco 	
18	10 PARES	baterías AA 2550 mAh RECARGABLE de alta capacidad tipo químico: Ni-MH (Níquel-Metal Hidruro), baja autodescarga Capacidad típica/mínima: 2 550 mAh / 2 450 mAh Retención de carga: Conservan hasta el 85 % de carga tras 1 año sin uso Ciclos de recarga: Hasta 500 recargas Voltaje nominal: 1,2 V	
19	25	diadema Auricular Profesional Microfono Y Puerto Usb conexion Puerto USB-A plug and play Tipo de micrófono: Bidireccional (noise-canceling), montado en brazo ajustable Impedancia de entrada (audífono): 32 Ohm Sensibilidad (audífono): 94 dBV/Pa +/- 3 dB Respuesta de frecuencia del audífono: 20 Hz – 20 kHz (audio de amplio rango) Sensibilidad (micrófono): -17 dBV/Pa	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>+/- 4 dB Respuesta de frecuencia (audífonos): 20 Hz – 20 kHz Respuesta de frecuencia (micrófono): 100 Hz – 10 kHz compatible con Windows®, macOS o ChromeOS y aplicaciones de llamadas populares.</p> <p>Diseño del auricular: Supraaural (sobre la oreja), con almohadillas de espuma o cuero sintético Diadema ajustable: Sí, con estructura liviana y cómoda para uso prolongado</p> <p>Función de control: incluir control de volumen en línea y botón de silencio</p> <p>Longitud del cable: 1.8 – 2 metros</p> <p>Peso aproximado: 100 – 150 g</p>	
20	10	<p>Adaptador USB-C a USB 3.0 macho 5Gbps aluminio</p> <p>Hasta 5 Gbps (USB 3.0 SuperSpeed)</p> <p>Compatibilidad Laptops, PCs, MacBooks, tablets, celulares con USB-C</p> <p>Compatible con OTG (para Android)Compatible con USB 2.0 y 1.1 retrocompatible) Uso recomendado Conectar memorias USB, teclados, mouse, discos externos, hubs, impresoras, etc.Material del cuerpo Aleación de aluminio, resistente y disipador de</p>	

	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>calor Dimensiones estimadas Aprox. 3.5 × 1.5 × 0.7 cm Voltaje deperación 5V (según el dispositivo conectado) Plug & Play Sí, no requiere drivers OTG (On-The-Go) Soportado (en celulares Android Compatibles)</p>	
21	3	<p>Especificación Detalle Entradas / Salidas 1 entrada HDMI, 8 salidas HDMI Versión HDMI 2.0 Máxima Soportada Hasta 4K @ 60Hz (3840x2160) con RGB/YCbCr 4:4:4 Compatibilidad HDCP HDCP 2.2 / HDCP 1.4 Ancho de banda 18 Gbps (HDMI 2.0) o 10,2 Gbps (HDMI 1.4) Formatos de vídeo 3D, 1080p, 1080i, 720p, 480p Soporte HDR Sí HDR10, Formatos de audio compatibles Dolby TrueHD, DTS-HD Master Audio, LPCM 7.1, Dolby Atmos EDID Automático o Manual (Copiar de salida 1, 1080p forzado, 4K forzado) Distancia de transmisión Hasta 15 m de entrada + 15 m de salida con cables HDMI de alta calidad Alimentación Entrada de corriente DC 5V o 12V (según modelo) Material del chasis Aluminio o acero galvanizado (anti-interferencia y disipación</p>	

 	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>térmica)</p> <p>Temperatura de trabajo 0 °C – 60 °C</p> <p>Indicadores LED LED por cada salida activa + encendido Dimensiones aproximadas 26 x 11 x 2,5 cm</p>	
22	2	<p>Modelo Adaptador USB a serie RS-232 DB9 con chip FTDI FT232RL Principio del chipset FTDI FT232RL Interfaz USB USB 2.0 Tipo A (compatible con USB 1.1 y USB 3.0) Interfaz serial DB9 macho – estándar RS-232 Protocolos soportados RS-232 (TIA/EIA-232-F) Voltaje de señal Estándar RS-232: ±5V a ±15V Velocidad de transmisión Hasta 1 Mbps Control de flujo Soporte para RTS/CTS, DTR/DSR, XON/XOFF Alimentación Alimentado por el puerto USB (no requiere fuente externa) Conductores Automáticos en Windows 10/11, o descargables desde www.ftdichip.com Compatibilidad Windows 7/8/10/11, Mac OS X, Linux, Android (OTG) Indicadores LED Algunos modelos incluyen LED de actividad TX/RX Material del cable Cobre estañado, recubierto en PVC, alta flexibilidad Longitud típica</p>	

  <div>DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA</div>	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		del cable 1,0 – 1,5 metros (puede variar según el fabricante) Temperatura de trabajo -20 °C a +70 °C Certificaciones CE, FCC, RoHS	
23	2	<p>Cable serie RS-232 DB9 macho a hembra Tipo de conector DB9 (DE-9), 9 pines Configuración de pines 1: DCD, 2: RXD, 3: TXD, 4: DTR, 5: GND, 6: DSR, 7: RTS, 8: CTS, 9: RI</p> <p>Protocolo soportado RS- 232 (asíncrono, punto a punto) Tipo de señal TTL (Lógica Transistor- Transistor), $\pm 12V$ típica en RS-232 Velocidad de transmisión Hasta 115.200 bps (en la mayoría de dispositivos)</p> <p>Compatibilidad Dispositivos con puertos seriales DB9 (módems, conmutadores, PC, enrutadores) Material de conductores Cobre estañado o cobre puro Revestimiento exterior PVC aislante, color gris o negro Blindaje Blindado contra interferencia EMI/RFI (opcional en modelos de mejor calidad)</p> <p>Longitudes típicas 0,9 m, 1,5 m, 1,8 m, 3 m, 5 m, 10 m (según necesidad)</p> <p>Voltaje nominal ± 3 a ± 15 V (estándar RS-232)</p>	

  <div>DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA</div>	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>Temperatura de operación -10 °C a +60 °C</p> <p>Compatibilidad eléctrica TTL/RS-232,</p>	
24	2	<p>Usb 3,1 A 3 Puertos Usb Con Adaptador Rj45 Gigabit Et Interfaz principal: USB 3.1 Tipo-A (retrocompatible con USB 3.0 y 2.0)</p> <p>Puertos USB adicionales: 3 puertos USB 3.0 tipo A – velocidad de hasta 5 Gbps cada uno</p> <p>Puerto Ethernet (LAN): RJ45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps)</p> <p>Controlador de red: ASIX AX88179 / Realtek RTL8153 Compatibilidad: Windows 7/8/10/11, macOS, Linux, GhromeOS plug & play Material del cuerpo Carcasa de plástico ABS o aleación de aluminio Velocidad de transferencia USB Hasta 5 Gbps (USB 3.0) Velocidad de red LAN Hasta 1000 Mbps (Gigabit Ethernet) Indicadores LED Puede incluir LED de estado de conexión o actividad de red Longitud del cable USB 10 – 25 cm</p>	

 	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

25	2	<p>Micrófono USB Condensador Omnidireccional AT2020USB+PK</p> <p>Factor de forma: Soporte / Montaje de pluma</p> <p>Campo de sonido: Mono</p> <p>Cápsula: Condensador</p> <p>Patrón Polar: Cardioide</p> <p>Orientación: Dirección lateral</p> <p>Circuitos: Estado sólido</p> <p>Filtro pasa alto: Sí</p> <p>Ajuste de la ganancia: Sí</p> <p>Controles a bordo: Controlan el volumen de los auriculares</p> <p>Respuesta de frecuencias: 20 Hz a 20 kHz</p> <p>Conectores de salida (analógicos): 1 x 1/8" / 3.5 mm TRS hembra (en el micrófono)</p> <p>Conectores de salida (Digital): 1 x USB (Tipo no especificado) hembra (en el micrófono)</p> <p>Conector de auriculares: 1 x 1/8" / 3.5 mm</p> <p>Peso: 385.56 g</p>	
----	---	---	---

 	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

		<p>1.Micrófono de condensador cardioide AT2020USB+PK</p> <p>1.audífonos de monitoreo ATH-M20x</p> <p>1.Soporte para pies roscados de 5/8"-27</p> <p>1.Adaptador de rosca de 5/8"-27 a 3/8"-16</p> <p>1.Trípode de sobremesa</p> <p>1.Adaptador a presión de 1/4"</p> <p>1.Cable USB de 10'</p> <p>1.Funda protectora suave</p>	
26	4	<p>Panel LED bicolor 3200K-5600K, ajuste continuo de intensidad 0-100%, 45W, CRI ≥95, con viseras barn door, compatible con baterías NP-F y alimentación directa por adaptador.</p>	

	FORMATO		Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

27	4	<p>Soporte de aluminio resistente, altura ajustable, base estable, rosca estándar 1/4" compatible con paneles LED y accesorios de iluminación.</p>	
----	---	--	---

N.º	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	<p>El contratista deberá entregar los bienes objeto del contrato, debidamente empacados, codificados y descritos conforme a su uso, en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, ubicadas en la Calle 21 No. 21-40 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de un plazo máximo de dos (2) días calendario contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta</p>
2	<p>El contratista deberá garantizar que los bienes objeto del contrato sean de primera calidad y cumplan estrictamente con las características, especificaciones técnicas y referencias descritas en su oferta, entregándose en su empaque original e incluyendo los catálogos, manuales y certificados de garantía correspondientes.</p> <p>En el evento en que alguno de los bienes entregados presente defectos o no cumpla con las condiciones ofertadas y contratadas, estos podrán ser devueltos por la Entidad, y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la comunicación escrita realizada por el supervisor del contrato, sin que ello genere costo adicional alguno para la Entidad.</p>
3	<p>El costo de los bienes incluye todos los gastos hasta su legalización, gastos de transporte, y seguros. Por tratarse de un proceso de compraventa por el sistema de precios unitarios fijos, el contratista deberá mantener durante la vigencia del contrato los precios unitarios ofertados.</p>
4	<p>El contratista garantiza que los accesorios tecnológicos objeto de la presente compraventa cuentan con una garantía mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de recepción conforme por parte del supervisor del contrato. Esta garantía cubrirá defectos de fabricación y funcionamiento bajo condiciones normales de uso.</p>

  <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; font-size: 0.8em;"> DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA </div>	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

5	El contratista se compromete a entregar los bienes objeto de la compraventa cumpliendo con todas las normas legales vigentes en materia de importación y nacionalización. Para tal efecto, deberá adjuntar copia del documento de importación correspondiente, así como cualquier otro documento de legalización exigido por la normativa aplicable.
6	Los elementos ofertados deben ser nuevos, en ningún caso repotenciados o remanufacturados.
7	Cada accesorio tecnológico deberá entregarse en su empaque original de fábrica, debidamente identificado, junto con su respectivo manual de uso, instrucciones de cuidado y demás documentación técnica que garantice su adecuada utilización y conservación. No se aceptarán artículos sueltos, sin empaque o sin identificación clara del producto.
8	Si al momento de la entrega de los elementos, hubiere algún imperfecto ya sea de fabricación, transporte o cualquier otra circunstancia, el contratista se compromete a reponerlo en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles a partir de la comunicación sin que esto genere costo alguno para la Dirección.
9	El contratista deberá garantizar que los bienes entregados coincidan plenamente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, incluyendo cantidades, unidades de empaque y características descritas. Cualquier discrepancia será causal de rechazo de la entrega.
10	Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada y en el contrato, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de estos por parte del supervisor designado.
11	<p>El contratista deberá realizar la recogida, transporte y disposición final adecuada de los accesorios y elementos electrónicos en desuso o averiados que le solicite el supervisor del contrato, tales como auriculares, cables, bases, adaptadores, y demás componentes asociados al sistema telefónico institucional, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente sobre gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).</p> <p>Para tal efecto, el contratista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recogerá los accesorios telefónicos inservibles existentes en las dependencias de la entidad dentro del plazo establecido para la instalación del nuevo sistema. 2. Clasificará dichos elementos conforme a su tipo y estado, priorizando la reutilización, aprovechamiento o reciclaje cuando sea técnicamente posible. 3. Entregará los residuos electrónicos a un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente, con licencia o registro vigente, y conservará los respectivos certificados de disposición final o aprovechamiento. 4. Remitirá a la supervisión del contrato un informe ambiental detallado que incluya: cantidad de accesorios recogidos, destino final, nombre del gestor autorizado y copia de los certificados de disposición. <p>El cumplimiento de esta obligación será verificado por la del contrato y constituye un requisito previo al pago del contrato.</p> <p>El contratista será responsable por los costos derivados del transporte y la</p>

 	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

	gestión ambiental adecuada de los residuos, sin que ello genere erogaciones adicionales para la entidad contratante.														
12	<p>El contratista como obligación derivada de esta nueva adquisición deberá observar la normativa nacional aplicable en materia ambiental, sanitaria y de residuos electrónicos (Ley 1672 de 2013, Resolución 851 de 2022 del MADS). Los empaques, materiales sobrantes y accesorios inservibles deberán ser recogidos y entregados a gestores ambientales autorizados, acreditando la disposición final mediante los respectivos certificados RAEE. El contratista presentará un informe ambiental de disposición como requisito previo a la liquidación del contrato. Será obligación del supervisor requerir dicho documento.</p> <p>Respecto de los periféricos: El contratista deberá recoger los periféricos electrónicos en desuso (monitores, impresoras, teclados, discos externos, etc.) y realizar su entrega a un gestor ambiental autorizado para la gestión de RAEE, obteniendo el correspondiente certificado de disposición final expedido por el operador ambiental, en cumplimiento de la Ley 1672 de 2013 y la Resolución 851 de 2022 del MADS.”</p>														
13	<table><tr><th>Etapas del contrato</th><th>Situación</th><th>Obligación ambiental del contratista</th></tr><tr><td>Durante la ejecución del contrato</td><td>Instalación de nuevos equipos o accesorios</td><td>El contratista debe recoger los equipos o accesorios viejos o dañados que serán reemplazados y entregarlos a un gestor autorizado RAEE.</td></tr><tr><td>Al cierre del contrato (bienes nuevos funcionando)</td><td>Los bienes entregados están en uso normal</td><td>No aplica disposición final aún. El contratista puede dejar instrucción o plan de manejo para disposición futura, pero no ejecuta aún la recolección.</td></tr><tr><td>Posteriormente (cuando los bienes se deterioren o sean reemplazados)</td><td>Los equipos se vuelven obsoletos o inservibles</td><td>La entidad adquirente o su nuevo contratista deberá realizar la disposición final conforme a las normas RAEE.</td></tr></table>			Etapas del contrato	Situación	Obligación ambiental del contratista	Durante la ejecución del contrato	Instalación de nuevos equipos o accesorios	El contratista debe recoger los equipos o accesorios viejos o dañados que serán reemplazados y entregarlos a un gestor autorizado RAEE .	Al cierre del contrato (bienes nuevos funcionando)	Los bienes entregados están en uso normal	No aplica disposición final aún. El contratista puede dejar instrucción o plan de manejo para disposición futura, pero no ejecuta aún la recolección.	Posteriormente (cuando los bienes se deterioren o sean reemplazados)	Los equipos se vuelven obsoletos o inservibles	La entidad adquirente o su nuevo contratista deberá realizar la disposición final conforme a las normas RAEE.
Etapas del contrato	Situación	Obligación ambiental del contratista													
Durante la ejecución del contrato	Instalación de nuevos equipos o accesorios	El contratista debe recoger los equipos o accesorios viejos o dañados que serán reemplazados y entregarlos a un gestor autorizado RAEE .													
Al cierre del contrato (bienes nuevos funcionando)	Los bienes entregados están en uso normal	No aplica disposición final aún. El contratista puede dejar instrucción o plan de manejo para disposición futura, pero no ejecuta aún la recolección.													
Posteriormente (cuando los bienes se deterioren o sean reemplazados)	Los equipos se vuelven obsoletos o inservibles	La entidad adquirente o su nuevo contratista deberá realizar la disposición final conforme a las normas RAEE.													

	FORMATO	Código: GC-F-026
	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, dentro del proceso de selección, convocado por la Dirección de Veteranos del Ministerio de Defensa Nacional-, para contratar la “ **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**”, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso por si no por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1952 de 2019 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EX SERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

Declaración sobre situaciones de control¹

- ☐ Declaro que **NO** participo en ninguna situación de control, ni soy controlante, ni controlado, ni comparto condiciones de control con ninguna otra persona natural o jurídica.
- ☐ Declaro que **SÍ** participo en una situación de control, y que:

¹ Por regla general, además de lo manifestado por los interesados, las entidades podrán verificar situaciones de control a través del RUP. En caso de que el registro no sea obligatorio, el pliego de condiciones debe establecer el mecanismo de validación correspondiente. Lo usual es que todos los documentos de la oferta se entreguen antes de cierre del proceso. Sin embargo, el literal a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024, dispone que “[...] en el término máximo de tres (3) días después del momento en que se cierre definitivamente la presentación de ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen [...]”. Por tanto, si se entregó la información antes del cierre, la Agencia estima que no es necesario un nuevo requerimiento, pues con la entrega inicialmente la entidad puede verificar la existencia o no grupo empresarial en la que existan relaciones de subordinación conforme a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. **Concepto C – 1026 de 2025 30 de julio de 2025**

	FORMATO	Código: GC-F-026
	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

- ☐ Soy **controlante** de la(s) siguiente(s) persona(s) que participa(n) o no en este proceso:
 - [Nombre(s) o razón(es) social(es)]
- ☐ Soy **controlado(a)** por la(s) siguiente(s) persona(s) que participa(n) o no en este proceso:
 - [Nombre(s) o razón(es) social(es)]
- ☐ Comparto condición de control con la(s) siguiente(s) persona(s) que participa(n) o no en este proceso:
 - [Nombre(s) o razón(es) social(es)]

Declaro que la información aquí contenida es veraz, completa y corresponde a la realidad actual. Entiendo que cualquier omisión o falsedad podrá dar lugar a las consecuencias legales correspondientes, incluyendo la posible exclusión del presente proceso de selección.

El proponente: _____

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante o apoderado)

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).

	FORMATO	Código: GC-F-031
	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDOR Y PROPONENTE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN XXXXXXXXXXXXX, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de _____ identificado con NIT _____, proponente que participará en el proceso de _____ para contratar la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI asignan importancia a la presentación de

	FORMATO	Código: GC-F-031
	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDOR Y PROPONENTE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de NO SOBORNO sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cubre a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda:

a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b) En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento calificados para tal efecto por el Árbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del Árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del proponente adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener el contrato. El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado “Defensor para la Transparencia”, cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

	FORMATO	Código: GC-F-031
	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDOR Y PROPONENTE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cubra el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

e) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto. El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

9. Adicionalmente, todos los jefes del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre

	FORMATO	Código: GC-F-031
	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDOR Y PROPONENTE	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, D.C., a los ____ días del mes de _____ de 202X.

Cordialmente,

Nombre y firma PROPONENTE, PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL PROPONENTE

	FORMATO	Código: GC-F-028
	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Ciudad

Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria MiPymes para el proceso de **Selección No. XXXXX**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LOS SISTEMAS AUDIO VISUALES Y DE COMUNICACIONES PARA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Yo _____ (indicar nombre de la persona que está solicitando la limitación de la convocatoria) actuando _____ (indicar según corresponda: en nombre propio o en representación legal o como apoderado) de _____ (nombre de la persona natural o jurídica, según corresponda), identificado como aparece a continuación, solicita limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales dentro del proceso de selección de la referencia. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales (y los de la persona jurídica que represento si aplica):

Nombre de la persona interesada en participar (persona natural o jurídica):

Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT):

Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere):

Número de identificación (cédula de ciudadanía): _____

Dirección de notificaciones: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Certifico que la calidad de la empresa que represento es _____ (MIPES O MIPYMES, SEGÚN EL CASO)

Certifico que el tamaño empresarial es de _____

Cordialmente, _____

(Firma de la persona natural, o representante legal o apoderado que solicita la limitación)

	FORMATO	Código: GC-F-028
	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS	Versión No: 02 Vigente a partir de: 10 de julio de 2025

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y REMITIDO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021 LA CUAL SE REFIERE A:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. *Aunque la persona natural no este obligada a contar con registro mercantil para participar en el proceso de selección, si deberá presentar dicho documento en caso de que pretenda que el proceso de selección sea limitado a MiPymes y para participar en convocatorias limitadas a MiPymes*
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
4. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, este último *documento que en este caso es de carácter opcional*, con una fecha de máximo sesenta **(60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma** del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
5. En caso de proponentes plurales los mismos deben estar integrados únicamente por MiPymes.
6. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

EN EL EVENTO DE NO PRESENTAR LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN JUNTO CON LA SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA PARA MIPYME, LA MISMA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA POR EL MINISTERIO, NI TAMPORCO SERÁ OBJETO DE REQUERIMIENTO.